

CONCEPCIÓN, 6 de febrero de 2017.

**Nº/ 70 VISTOS:** Considerando lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas; lo tratado en la Comisión de Hacienda Nº 02 del 12 de enero de 2017; el Acuerdo Nº 58-6-2017 del día 19 de enero de 2017 del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de fecha 03 de enero de 2017 por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

**APRUÉBASE** la Creación de Códigos y Denominaciones de los siguientes Estudios, Código 31.01:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
215.31.01.002.002.005	DISEÑO ALCANTARILLADO AGUAS SERVIDAS POB. JUAN RIQUELME	22.770.-
215.31.01.002.002.006	NORMALIZACION ESTUDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CESFAM P. DE VALDIVIA BAJO	7.970.-
215.31.01.002.002.007	MECANICA DE SUELOS BRICEÑO, BULNES Y GABRIELA MISTRAL	4.632.-
	TOTAL	35.372.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Contralor Regional, Región del Bío-Bío.
- Señores Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Señores Dirección de Presupuestos.
- Señora Directora Jurídica.
- Señor Director de Control.
- Señor Secretario Comunal de Planificación.
- Señor Director de Administración y Finanzas.
- Archivo.

PLV/amh.

ID DOC 694224